



**Universidad del Sureste**



**Catedrático:** Dr. Sergio Jiménez Ruiz

**Materia:** Interculturalidad y Salud I

**Trabajo:** Educación para la Salud

**Nombre de la alumna:** Luz Angeles Jiménez Chamec

**Licenciatura:** Medicina humana    **Semestre:** 1° B

**Fecha:** 15 de octubre del 2020

## Educación para la Salud

La educación es considerable la vía más adecuada para alcanzar el desarrollo humano y sostenible, por cuanto además de intervenir en determinantes sociales de orden estructural, fomenta el desarrollo de competencias que incluyen como conocimientos, habilidades y destrezas que desarrolla una persona para comprender, transformar y participar en el mundo en el que vive, por tanto se hace necesario abordarla, no solo desde el ámbito de las instituciones educativas y de los individuos, sino desde las formas de gobierno, desde el desarrollo de políticas educativas, el acceso y calidad de la educación.

Esta es una categoría que busca experiencias que se basan en uno de los ejes fundamentales de la promoción de la salud como es la educación y la comunicación para lograr la salud y el desarrollo humano.

Se entiende la educación para la salud con enfoque integral como un proceso de generación de aprendizajes, no solo para el autocuidado individual, sino para el ejercicio de la ciudadanía, la movilización y la construcción colectiva de la salud en la cual participan las personas y los diferentes sectores del desarrollo (Proinapsa, 2014). Aprendemos para vivir mejor, no solo en lo individual sino en lo grupal y colectivo, por lo tanto procesos de educación para la salud basados en la comunicación, el diálogo de saberes, la pedagogía activa crítica, participativa y transformadora logran el empoderamiento individual.

## Control de lectura

Adicionalmente han existido muchas definiciones que relacionan el concepto de Educación para la Salud y la Alfabetización en salud, tal vez una de las más aceptadas es la de Sorensen et al. en 2012, que la define como: "la alfabetización en salud se basa en la alfabetización general y engloba las motivaciones, los conocimientos y las competencias de las personas para acceder, entender, evaluar y aplicar la información sobre la salud en la toma de decisiones sobre la atención y el cuidado sanitario, la prevención de enfermedades y la promoción de la salud para mantener y mejorar la calidad de vida a lo largo de ésta. (Sorensen et al., 2012).

También es importante tener en cuenta que Nutbeam en el 2000 propuso tres niveles de la Alfabetización para la salud (AES): Funcional, Interactiva y crítica. La AES funcional se refiere a la información, la interactiva (u operativa) al desarrollo de habilidades y, por último, la AES crítica está relacionada con mejorar la capacidad de actuar sobre los determinantes sociales y económicos de la salud así como en el empoderamiento comunitario. Esta clasificación plantea que los diferentes niveles de alfabetización permiten progresivamente una mayor autonomía y empoderamiento personal en cuanto a la toma de decisiones sobre cuestiones de salud, así como del conocimiento de los determinantes de salud, personales y sociales.

Por lo tanto en esta categoría se podrán presentar experiencias en:

a. Fortalecimiento de capacidades para el autocuidado, el cuidado de la familia y la comunidad y de cómo se generan modos y condiciones que favorecen estilos de vida favorables a la salud y la prevención de enfermedades no transmisibles.

b. Desarrollo de habilidades psicosociales para la vida que contribuyan al empoderamiento personal con enfoque de género, la salud sexual y reproductiva, el fortalecimiento de la convivencia armónica, entre otras.

c. Que muestren la participación de las comunidades de municipios, escuelas y universidades es decir de grupos organizados de comunidades, docentes, estudiantes y familia.

d. Que hayan realizado movilización social con base en procesos pedagógicos y de empoderamiento individual y comunitario.

e. Que estos procesos de educación para la salud con enfoque integral estén articulados a políticas institucionales que favorezcan la creación de ambientes favorables a la salud y la participación de las personas involucradas en los procesos de aprendizaje.

f. Experiencias de educación para la salud entre pares que fortalezcan el desarrollo de habilidades psicosociales para la vida.

# Salud

La constitución de la OMS de 1948 define la salud como: Un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia.

Dentro del contexto de la promoción de la salud, la salud ha sido considerada no como un estado abstracto sino como un medio para llegar a un recurso que permite a las personas llevar una vida individual, social y económicamente productiva. La salud es un recurso para la vida diaria, no el objetivo de la vida. Se trata de un concepto positivo que acentúa los recursos sociales y personales, así como las aptitudes físicas. De acuerdo con el concepto de la salud como derecho humano fundamental, la Carta de Ottawa destaca determinados prerrequisitos para la salud, que incluyen la paz, adecuados recursos económicos y alimenticios, vivienda, un ecosistema estable y un uso sostenible de los recursos. El reconocimiento de estos prerrequisitos pone de manifiesto la estrecha relación que existe entre las condiciones sociales y económicas, el entorno físico, los estilos de vida individuales y la salud. Estos vínculos constituyen la clave para una comprensión holística de la salud que es primordial en la definición de la promoción de la salud. La OMS considera que la salud es un derecho humano fundamental y, en consecuencia, todas las personas deben tener acceso a los recursos sanitarios básicos.

## Referencias bibliográficas

- Organización panamericana de la salud. Documento conceptual: educación para la salud con enfoque integral concurso de experiencias significativas promoción de la salud en la región de las américas ambitos: municipios, escuelas, universidades e instituciones de educación superior categoría educación para la salud con enfoque integral. Recuperado el 15 de octubre de 2020, de <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2017/promocion-salud-intersectorialidad-concurso-2017-educacion.pdf>







